RESOLUCIÓN NÚMERO _149 DE _SEPTIEMBRE_2023__

"ACTO DE APERTURA CONVOCATORIA No. 23000949 H3_1 DEL 2023

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía - No. 23000949 H3_1 DEL 2023."

EL SUSCRITO DIRECTOR AERONÁUTICO REGIONAL NORORIENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, la Resolución No. 01179 del 21 de junio de 2023, mediante la cual se efectúa delegación de funciones y,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario **IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL (POR LOTES).**

El presente proceso se contratará a través de TRES (03) lotes, así:

LOTE	DESCRIPCION
1	**IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL. AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA.**
2	**IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL. AEROPUERTO PALONEGRO DE LERBIJA Y AEROPUERTO YARIGUIES DE BARRANCABERMEJA.**
3	**IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL. AEROPUERTO SANTIAGO PÉREZ QUIROZ DE ARAUCA.**

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso de selección se adelantará mediante **Selección Abreviada de Menor Cuantía**. Para los efectos anteriores se aplicará el procedimiento señalado en los artículos 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás disposiciones complementarias.

Que, previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por el Grupo Administrativo y Financiero de la Dirección Regional Nororiente conforme lo disponen los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

RESOLUCIÓN NÚMERO __149_ DE SEPTIEMBRE__2023_

"ACTO DE APERTURA CONVOCATORIA No. 23000949 H3 DEL 2023

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía - No. 23000949 H3 DEL 2023."

Que, la Aeronáutica Civil ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso de selección la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($3900.000.000,00)** incluido los impuestos a que haya lugar, discriminados de la siguiente forma:

LOTE	DESCRIPCION	VALOR ASIGNADO A CADA LOTE
1	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL. AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA.	NOVENTA MILLONES DE PESOS INCLUIDO IVA ($90.000.000.00)
2	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL. AEROPUERTO PALONEGRO DE LERBIJA Y AEROPUERTO YARIGUIES DE BARRANCABERMEJA.	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS INCLUIDO IVA ($200.000.000.00)
3	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL. AEROPUERTO SANTIAGO PÉREZ QUIROZ DE ARAUCA.	CIEN MILLONES DE PESOS INCLUIDO IVA (100.000.000.00)

Que, los recursos para atender el objeto de este proceso de selección provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondientes a la vigencia fiscal de 2023 de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF Nación No. Nación 21023 expedido el 25/07/2023.

Que, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliegos de condiciones fue publicado en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 19 de Septiembre de 2023.

Que, durante el plazo dado en el cronograma del proceso se recibieron solicitudes para que la convocatoria sea limitada a Mipyme en el proceso: **IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL (POR LOTES).**

Que teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el numeral 2.5 LIMITACIÓN A MIPYME de la Invitación 23000949 H3 de 2023, fundamentados en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021 se procede a la evaluación de las solicitudes para limitar la convocatoria a mipyme colombianas recibidas dentro del plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes establecido en el cronograma del proceso de la referencia, como sigue:

RESOLUCIÓN NÚMERO __149_ DE SEPTIEMBRE__2023_

"ACTO DE APERTURA CONVOCATORIA No. 23000949 H3 DEL 2023

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía - No. 23000949 H3 DEL 2023."

LIMITACIONES TERRITORIALES:

LOTE 1: **IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL. AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA.**

INTERESADO	Plazo de recepción (Antes 26/09/2022 Hora: 7:00 p.m.)	Certificación Tamaño Empresarial	Certificado Cámara Comercio ó Registro Mercantil	Condición acreditada	Observación
RECA CONSULTING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MICROEMPRESA	CUMPLE
ZAES INGENIERIA Y SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MICROEMPRESA	CUMPLE

LOTE 3: **IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL. AEROPUERTO SANTIAGO PÉREZ QUIROZ DE ARAUCA.**

INTERESADO	Plazo de recepción (Antes 26/09/2023 Hora: 7:00 p.m.)	Certificación Tamaño Empresarial	Certificado Cámara Comercio ó Registro Mercantil	Condición acreditada	Observación
GEALCO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MICROEMPRESA	CUMPLE
INVERSIONES MRZ SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MICROEMPRESA	CUMPLE
CONSULTORIAS Y SUMINISTROS JD S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MICROEMPRESA	CUMPLE

LIMITACIÓN MIPYMES NACIONAL PARA EL LOTE 2: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL. AEROPUERTO PALONEGRO DE LERBIJA Y AEROPUERTO YARIGUIES DE BARRANCABERMEJA.

INTERESADO	Plazo de recepción (Antes 26/09/2023 Hora: 7:00 p.m.)	Certificación Tamaño Empresarial	Certificado Cámara Comercio ó Registro Mercantil	Condición acreditada	Observación
INGEPLAN.CO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MEDIANA EMPRESA	CUMPLE

RESOLUCIÓN NÚMERO __149_ DE SEPTIEMBRE__2023_

"ACTO DE APERTURA CONVOCATORIA No. 23000949 H3 DEL 2023

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía - No. 23000949 H3 DEL 2023."

EDP SOLUCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PEQUEÑA EMPRESA	CUMPLE

Que, teniendo en cuenta que por lo menos dos (2) Mipyme nacionales deben solicitar a la Entidad Estatal, limitar la convocatoria a estos tamaños empresariales en el plazo previsto entre la publicación de los estudios previos, documentos previos y un día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación. Por tal motivo, el presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipyme Territorial al Departamento de Norte de Santander para el LOTE 1 "**IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL. AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA."**

Que, teniendo en cuenta que por lo menos dos (2) Mipyme nacionales deben solicitar a la Entidad Estatal, limitar la convocatoria a estos tamaños empresariales en el plazo previsto entre la publicación de los estudios previos, documentos previos y un día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación. Por tal motivo, el presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipyme Nacional para el LOTE 2 "**IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL. AEROPUERTO PALONEGRO DE LERBIJA Y AEROPUERTO YARIGUIES DE BARRANCABERMEJA.."**

Que, teniendo en cuenta que por lo menos dos (2) Mipyme nacionales deben solicitar a la Entidad Estatal, limitar la convocatoria a estos tamaños empresariales en el plazo previsto entre la publicación de los estudios previos, documentos previos y un día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación. Por tal motivo, el presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipyme Territorial al Departamento de Arauca para el LOTE 3 "**IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL. AEROPUERTO SANTIAGO PÉREZ QUIROZ DE ARAUCA."**

Que, por lo anterior, se concluye que se da cumplimiento a los requisitos señalados en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se procede a ordenar la apertura de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que, por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de menor Cuantía No 23000949 H3_1 DEL 2023 que tiene por objeto: **IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL (POR LOTES).**

ARTICULO SEGUNDO: Limitar el proceso de Selección Abreviada de menor Cuantía No. 23000949 H3_1 DEL 2023 que tiene por objeto **IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL (LOTE 1)** a MiPymes Colombianas domiciliadas en el departamento de Norte de Santander.

RESOLUCIÓN NÚMERO __149_ DE SEPTIEMBRE__2023_

"ACTO DE APERTURA CONVOCATORIA No. 23000949 H3 DEL 2023

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía - No. 23000949 H3 DEL 2023."

ARTICULO TERCERO: Limitar el proceso de Selección Abreviada de menor Cuantía No. 23000949 H3_1 DEL 2023 que tiene por objeto **IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL (LOTE 2)** a MiPymes Colombianas.

ARTICULO CUARTO: Limitar el proceso de Selección Abreviada de menor Cuantía No. 23000949 H3_1 DEL 2023 que tiene por objeto **IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL (LOTE 3)** a MiPymes Colombianas domiciliadas en el departamento de Arauca.

ARTICULO QUINTO:

INFORMACION GENERAL CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso será registrado y publicado en la plataforma electrónica del SECOP II.

CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

El pliego de condiciones definitivo, los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), a partir del día 03 de agosto de 2023.

ARTICULO CUARTO: Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 50 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección.

ARTICULO QUINTO: En el evento que ocurra o se presente durante el desarrollo del presente proceso de selección, alguna de las circunstancias contempladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Unidad procederá a revocar el presente acto administrativo.

ARTICULO SEXTO: Este acto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José de Cúcuta a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

HENRY EMIL TORRES PARADA
Director Aeronáutico Regional Nororiente

Proyectó: Yelineth Pérez García – Abogada Contratista
Revisó: Mónica María Carrascal Ortega - Abogada Contratista